

Fecha: 01-07-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - SENTENCIAS EXPLORA

ipo: Noticia general

Título: ANTON G 5 / Corporación Nacional del Cobre de Chile

Pág.: 72 Cm2: 712,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2663442

EXTRACTO SENTENCIA CONSTITUTIVA DE CONCESION DE EXPLORACION ANTON G 5 CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE

Por sentencia de fecha 30 de mayo del 2025 y su rectificación de fecha 11 de junio del 2025, dictada en causa Rol Nº V-802-2023, del Ingreso Minero, de este CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA, se aprobó el plano y se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "ANTON G 5", con una superficie de 1.000 hectáreas, en favor de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Empresa del Estado, minera, industrial y comercial, creada por Decreto Ley 1.350 de 1976, representada por don DANIEL RAMIREZ TOLEDO, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 10.592.425-9, domiciliados en Huanchaca N° 483 Dpto. 8, Antofagasta.

Dicho pedimento minero fue presentado al Tribunal el 26 de diciembre del 2023, y se encuentra inscrito a fojas 145 Nº 84 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración son:

VERTICE	NORTE (METROS)	ESTE (METROS)
P.M.	7.366.000,00	522.500,00
V1	7.367.000,00	520.000,00
V2	7.367.000,00	525.000,00
V3	7.365.000,00	525.000,00
V4	7.365.000,00	520.000,00

El presente extracto deberá publicarse en conformidad al Artículo 90 del Código de Minería. Rosario Del Carmen Pohl Pohl Secretario PJUD Dieciséis de junio de dos mil veinticinco 13:12 UTC-4. 038369230695.

CVE 2663442

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

